CONTRATO DE PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS ENTRE LA EMPRESA DUARTE HNOS. S.A. Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Nº 063 /2015

Entre el CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. César Baranda Candia, con Cédula de Identidad N° 1.137.349, en su calidad de Gerente General, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución del Consejo Directivo Nº 10, Acta Nº 21 de fecha 29 de septiembre de 2015, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DUARTE HNOS. S.A., domiciliada en la Ruta VI Kilómetro 120, Tomas Romero Pereira - Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Justina B. Duarte E, con Cédula de Identidad N° 610.323, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la de establecer las condiciones para la provisión de Herramientas Varias.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) La garantía de fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deben considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

DUARTE HNOS. S.A.

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	00	0	530	30	1	99	35.720.987

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 292.271

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 08/2015, convocado por el CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 03, Acta Nº 27 de fecha 01/12/2015.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE 1

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Caja para herramientas plástica 26".	Trupper	Mejico	Unidad	3	Unidad	152.542	457.626
2	Amoladora 4 1/2".	Makita	Brasil	Unidad	2	Unidad	419.410	838.820
3	Taladro Eléctrico con percusión y giro reversible.	Makita	Brasil	Unidad	2	Unidad	388.145	776.290
4	Escalera de aluminio multi-función articulada 4 partes	Makita	Brasil	Unidad	1	Unidad	1.003.950	1.003.950
5	Juego de destornillador con cricket.	Estafor	Chino	Unidad	3	Unidad	196.560	589.680
6	Juego de destornilladores de 15 piezas.	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	41.282	123.846
7	Alicate pela cable automática.	HSS	Chino	Unidad	3	Unidad	22.932	68.796
8	Alicate Punta Recta 8"	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	42.020	126.060
9	Magnetizador – Desmagnetizador	Sata	Chino	Unidad	3	Unidad	67.200	201.600
10	Probador de corriente directa.	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	9.000	27.000
11	Organizador plástico, apilables de 6 unidades	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	70.000	210.000
12	Martillo uña curva	Famastil	Brasil	Unidad	3	Unidad	15.616	46.848
13	Alicate universal 8"	Sata	Brasil	Unidad	3	Unidad	45.133	135.399
14	Pinza de corte diagonal 6"	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	19.469	58.407
15	Pinza de punta curva 6"	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	19.469	58.407
16	Arco de sierra de 12"	Famastil	Brasil	Unidad	3	Unidad	19.951	59.853

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

DUARTE HNOS. S.A.

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

17	Soldador de 40w 220v	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	22.982	68.946
18	Multímetro digital profesional	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	122.400	367.200
19	Juego de llave Tubo de 26 piezas	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	350.000	1.050.000
TOTAL								**6.268.728**

LOTE 2

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Juego de destornillador	Profield	Chino	Unidad	2	Unidad	49.140	98.280
2	Juego de llaves tipo Halem.	Profield	Chino	Unidad	2	Unidad	36.288	72.576
3	Martillo maza de 1 kilo	Famastil	Brasil	Unidad	2	Unidad	44.096	88.192
4	Llave de caño de 25"	Chino	Chino	Unidad	1	Unidad	250.000	250.000
5	Pinza inglesa tipo pico de loro.	Profield	Chino	Unidad	1	Unidad	54.756	54.756
6	Juego de tarrajas	Chino	Chino	Unidad	1	Unidad	250.000	250.000
7	Pinza de fuerza	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	27.378	54.756
8	Pinza punta fina.	Sata	Brasil	Unidad	2	Unidad	33.133	66.266
9	Alicate de corte	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	26.770	53.540
10	Taladro de percusión	Profield	Chino	Unidad	1	Unidad	298.116	298.116
11	Pinza amperometrica	Profield	Chino	Unidad	1	Unidad	149.058	149.058
12	Llave para caño	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	150.000	300.000
13	Llave punta múltiple	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	200.000	600.000
14	Colector de aceite de cárter	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	601.250	1.202.500
15	Calibre o pie de rey	Profield	Chino	Unidad	2	Unidad	229.320	458.640
16	Policorte para disco	Chino	Chino	Unidad	1	Unidad	800.000	800.000
17	Caja de herramientas	Profield	Chino	Unidad	4	Unidad	144.144	576.576
18	Gato hidráulico	Chino	Chino	Unidad	20	Unidad	74.880	1.497.600
19	Set de mechas	Profield	Chino	Unidad	2	Unidad	125.887	251.774
20	Extractor de aire	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	820.000	1.640.000
21	Extractor de aire	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	980.000	2.940.000
22	Llave tipo cruceta para llantas	Profield	Chino	Unidad	20	Unidad	48.672	973.440
23	Baliza	Chino	Chino	Unidad	20	Unidad	39.312	786.240

DUARTE HNOS. S.A.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

24	Andamio	Nacional	Nacional	Unidad	5	Unidad	924.300	4.621.500
25	Pinza o alicate universal	Profield	Chino	Unidad	5	Unidad	27.378	136.890
26	Pinza punta fina	Profield	Chino	Unidad	5	Unidad	26.770	133.850
27	Pinza alicate de corte	Profield	Chino	Unidad	5	Unidad	26.770	133.850
28	Destornillador plano mediano	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	30.361	151.805
29	Destornillador Philips mediano	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	25.974	129.870
30	Electro soldador de estaño	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	120.000	240.000
31	Busca polo	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	32.759	98.277
32	Martillo galponero	Famastil	Brasil	Unidad	5	Unidad	23.052	115.260
33	Lave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	16.683	83.415
34	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	15.842	79.210
35	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	14.812	74.060
36	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	15.404	77.020
37	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	17.350	86.750
38	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	15.404	77.020
39	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	21.594	107.970
40	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	22.535	112.675
41	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	24.535	122.675
42	Manija crique encastre	Profield	Chino	Unidad	5	Unidad	95.550	477.750
43	Manija de fuerza encastre	Chino	Chino	Unidad	5	Unidad	105.000	525.000
44	Carrito de herramienta	Nacional	Nacional	Unidad	4	Unidad	400.000	1.600.000
45	Cable con pinza para acople de batería	Profield	Chino	Unidad	2	Unidad	49.140	98.280
46	Cargador de batería	Profield	Chino	Unidad	1	Unidad	400.000	400.000
47	Aspiradora industrial	MS	Brasil	Unidad	2	Unidad	1.200.000	2.400.000
48	Compresor de aire eléctrico de 2 HP con pistola de pintar	Profield	Chino	Unidad	1	Unidad	1.956.822	1.956.822
49	Escalera de extensión de fibra de vidrio liviana	Inco	Brasil	Unidad	1	Unidad	1.950.000	1.950.000
TOTAL								29.452.259

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Treinta y cinco millones setecientos veinte mil novecientos ochenta y siete (Gs. 35.720.987) IVA incluido.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

DUARTE HNOS. S.A.

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2015 prorrogables por causas justificadas.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Carios Nº 362, Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación, a más tardar dentro de los 10 días hábiles, contados desde el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo: Del Departamento de Servicios Generales del CAH.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

El valor de la multas será: 1 (uno) % por cada día de atraso en la entrega de los bienes contratados, contados a partir del dia siguiente habil de haber vencido el plazo de entrega.
Las multas por atraso serán aplicadas por los bienes no entregados. Este porcentaje se calculará sobre el monto del pago solicitado y será descontado del pago que corresponda la multa.
Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

DUARTE HNOS. S.A.

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre de 2015.

Lic.. JUSTINA B. DUARTE
Duarte Hnos.

DUARTE HNOS. S.A.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL Asunción

Ing. Agr. CÈSAR BARANDA CANDIA
Gerente General CAH

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py